

María Rosario PORRES MARIJUÁN, *Entre el fervor y la violencia. Estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVIII)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Serie Historia Medieval y Moderna, 2015, 337 pp.

Miriam Moriconi
Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

Los desarrollos historiográficos más recientes sobre el pasado religioso y eclesiástico en la Modernidad no proceden necesariamente del campo específico de la historia de la iglesia o la religiosidad, sino de parcelas de la historia social, política y cultural en las que se manifiesta, de forma explícita y de manera cada vez más pronunciada, la avidez de un conocimiento más sólido y específico sobre esta materia que tanto peso tuvo en este período. Un breve repaso por la trayectoria de la coordinadora evoca esta condición del campo de estudio.

Rosario Porres Marijuán es catedrática de Historia Moderna en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y América en la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco/EHU. Ha desarrollado investigaciones y dirigido tesis doctorales sobre la Vitoria antiguo regimental. Del conjunto de sus publicaciones asoma un eje de estudios trazado por el conocimiento del mundo urbano moderno, enfocado particularmente en las élites vascas y la fiscalidad. Temas que ha desarrollado incorporando áreas cantábricas y abriendo el recorte temporal del período habsbúrgico al borbónico. En este recorrido cultivó su interés por el estudio de la violencia que la condujo a un registro más específico del clero y las instituciones eclesiásticas.

Entre el fervor y la violencia reúne nueve artículos que exponen en toda su complejidad la organización diocesana del País Vasco. Un territorio condicionado por la persistencia del modelo visigótico de iglesias propias, la escasa o tardía imbricación en el proceso de reforma gregoriana y, consecuentemente, por la impronta del patronato laical tanto en la erección de conventos como en la configuración de la red parroquial en el período moderno.

De laudables ejercicios analíticos de las funciones y de las políticas religiosas y eclesiásticas encargadas de regir y juzgar los comportamientos de las feligresías, emergen representaciones y prácticas de integrantes del estamento clerical que a menudo transgredían las normativas que ellos mismos debían hacer cumplir. Si bien el deterioro de la imagen del personal eclesiástico antes y después de la Reforma se ha revelado en todas sus facetas en la vasta historiografía del período, el bies novedoso de las propuestas contenidas en este libro radica en buscarlo en las agencias, las conectividades entre grupos, en múltiples actividades de la vida social y en distintas escalas analíticas. Desde registros diferentes los artículos ponen de manifiesto articulaciones entre creaciones institucionales, prácticas mercantiles, comercio colonial, trata de esclavos, hábitos de consumo, contrabando y fiscalidad real en las que, con inflexiones culturales, de género y religiosidades, aparece una imagen variopinta del clero vasco.

El clero rural y las monjas de clausura son dos ámbitos relacionales analizados en dos artículos de Elena Catalán Martínez. En uno, asoman todas las implicancias – desobediencias, transgresiones, agravios, deshonoras y violencias – de un grupo de religiosas dispuestas a conseguir que sus guías espirituales fueran capellanes de su

propia congregación. En el otro, destaca el particular sesgo e intensidad que adquirieron las relaciones de los párrocos y curas particulares con los miembros de las élites locales. La autora da pruebas de la importancia material y simbólica del patronato, las amplias esferas de autonomía del clero vasco y las dificultades afrontadas por los obispos para responder de acuerdo al rol que les asignaba el Concilio de Trento.

Porres Marijuán, aborda el tema del patrimonio de la orden jesuita analizando las persistentes dificultades que se les interpusieron en Bilbao. A pesar del origen vasco de su fundador, los jesuitas parecen no haber gozado de una buena acogida ni sus actividades se desarrollaron mansamente después de establecerse en la villa. La autora detecta que la desconfianza y especulaciones del clero nativo y de los miembros del sector mercantil nacieron tempranamente y sobrevivieron, incluso, después de la expulsión. Da cuenta del proceso de formación del patrimonio del colegio de San Andrés recolectando claves para abordar a renglón seguido la difícil gestión de las Temporalidades. Marijuán advierte que las actitudes especulativas se desarrollaron al calor de la época dorada de los intereses mesteños y del comercio lanero, azuzados desde la corte y explora las distintas variables que intervinieron en la tardía liquidación y el destino final las tierras y propiedad urbana de la Compañía.

La administración de justicia en casos de comportamientos “deshonestos” es la plataforma a partir de la cual Milagros Álvarez Urcelay inquiere el influyente rol que tuvieron tanto las autoridades seculares como las eclesiásticas en la modelación de la moral sexual. El confesionario, el púlpito, las visitas pastorales, las producciones jurídicas y hasta los aspectos formales de los procedimientos judiciales, que devienen objeto de indagación, acusan el cambio respecto de conductas sexuales que, de ser tenidas por pecaminosas fueron, progresivamente, criminalizadas. Los miembros de la comunidad, sin abandonar los conocidos mecanismos de denuncia popular de los “pecados públicos” –cencerradas, sarta de cuernos, pasquines– se sintieron animados y amparados por el secreto de delación participando en el incremento de estas causas. Los inculpados también llegaban ante los jueces bajo amenaza de censuras y pena de excomunión. Como advierte la autora, el desorden sexual era competencia de múltiples jurisdicciones y, aunque decante por la opción de acotar la mirada a las actuaciones del tribunal diocesano de Pamplona, no resigna el permanente ejercicio comparativo con la de los tribunales seculares. La moralidad sexual asoma en vasto vocabulario desplegado en la documentación de base y atañe a prácticas comunes a dos segmentos de la población –seculares y clericales– que la autora distingue y aborda separadamente, de acuerdo al tratamiento judicial del que fueron objeto. Antes que las conclusiones sobre los resultados efectivos del control sobre la moralidad sexual, despuntan unas sugerentes líneas de indagación sobre el modo en que la administración de justicia conjugaba penas, multas y penitencias, borrando la línea divisoria entre fuero interno y externo. Igualmente reseñable es la pista de la agencia de las mujeres, no porque aparezcan litigando sino por algunas variables que exhuma la investigación, como la de las disidencias frente a estrategias matrimoniales. Más allá del objetivo declarado, junto con el tratamiento de las conductas “deshonestas”, entraban en liza otros valores o “calidades” –estado, sexo, sangre, color, confesión, belleza, fealdad, edad u extranjería– que eran utilizados bajo el signo de la punición o el de la impunidad al tiempo de alcanzar unos cometidos que parecen exceder el exclusivo propósito de modelar un comportamiento sexual. El examen minucioso de todas las aristas que plantea la criminalización de las conductas sexuales supera las consignas del análisis y pone en

tensión los conceptos Iglesia y Estado que, en la introducción, la autora presenta como “aunados” en el esfuerzo de guardar aquella ortodoxia.

Iñaki Reguera organiza una extensa casuística sobre violencias físicas y verbales en dos apartados principales que distingue a los clérigos –la mayor parte, presbíteros– como víctimas y como victimarios. Al tratar de agresiones, injurias y delitos de sangre, estas páginas aportan valiosas informaciones sobre huídas, asilo en sagrado, administración del perdón, conmutaciones de penas, tramitaciones de indulto o percepciones sobre los motivos de inmunidad o agravante de las condenas. El mapeo de las causas de violencias incluye desde el carácter de los clérigos como recaudadores de rentas a motivaciones profundas que arraigan en las emociones y sentimientos que explican la consumación de la venganza. Reguera se hace eco de una recurrida distinción conceptual entre justicia e injusticia y se asienta en tesis consolidadas en torno a la relación entre violencia, criminalidad y disciplinamiento durante el “movimiento de rehabilitación moral” que acompañó a la Reforma católica (Mantecón Movellán). Constituye un gran acierto su opción de extender la periodización hasta las primeras décadas del siglo XIX, ya que habilita otro ángulo comparativo de los motivos y modalidades de las violencias en la que estuvieron implicados los clérigos como blanco de las políticas anticlericales que florecieron al calor del enfrentamiento entre liberales y realistas y cobraron relieve en el Trienio Liberal. También toma en consideración las acciones emprendidas durante la restauración monárquica. El artículo consigue una efectiva proyección de la imagen de las facetas más brutales de la complejidad relacional, muchas veces opacadas por falsos presupuestos sobre la efectivización del “proceso de la civilización”. Quedan al desnudo los múltiples escenarios violentos que animaron la concurrencia de diversas *varas* de justicia y abre vías originales para seguir reflexionando sobre es “marasmo de tensiones” en el que estuvieron inmersos los miembros de este grupo social privilegiado.

Alberto Angulo Morales examina al clero desde un marco de problemas que remiten a las claves del “proceso de la civilización” suministradas por Norbert Elias y a parte del legado braudeliano y que, aplicado a este segmento, resulta sumamente original. Personas consagradas, tonsurados y hábitos clericales encarnan los efectos de la primera globalización. Aquí el foco está puesto en la duplicidad de algunos miembros de la clerecía como consumidores de géneros coloniales y constructores de discursos contra los “nuevos gustos”. El autor parte de la reflexión sobre las dudas canónicas y morales nacidas de la proliferación del consumo de productos cuyos efectos estimulantes, además producían hedores y gestualidades que ponían en cuestión la debida austeridad del clero, el ayuno y el recato ante el ritual. A la par de esta compulsión de discursos y percepciones, el autor reconstruye las redes de aprovisionamiento y, en esta original retícula, interpreta los rumores, investigaciones y persecuciones de miembros del clero a quienes, bajo el amparo de sus privilegios e inmunidades, se descubre tan apegados al “vicio” como comprometidos en el lucro y el contrabando.

A los transidos estudios sobre las formas de representación de la hegemonía social, las estrategias de ascenso en las jerarquías estamentales y los mecanismos de consolidación y perpetuación de los linajes, Santiago Pérez Hernández incorpora el análisis del recurso al capital simbólico religioso. Su análisis diseña una plástica del poder en torno a los usos y participación en ceremonias de un estrecho espacio sacro que devenía terreno de agrias disputas por la notabilidad local. Similar interés y los mismos protagonistas están presentes en el artículo de Susana Truchuelo. La

historiadora parte de las tesis consolidadas sobre el igualitarismo estamental (sustentado por la hidalguía universal y defendido como modelo de organización corporativa provincial en el siglo XVI) para contrastarla con los usos de las múltiples formas del patronato parroquial por parte de miembros cabeza de linaje –Pariente Mayor– y oligarquías urbanas guipuzcoanas. El patronato sirvió como dispositivo para asentar redes clientelares y territorios, a nivel de la villa y su entorno rural, en el marco de las pujas interseñoriales y en la lucha por la preeminencia de los Parientes Mayores durante la constitución de la entidad política provincial. De allí que se generaran conflictos endémicos cuya violencia comprueba la autora en acciones como la rotura e incendio de sepulturas de los patronos. Truchuelo advierte en la consolidación de la jurisdicción provincial y la consecuente asunción de la tutela y supervisión de los derechos de patronato una capacidad atenuante de estos conflictos.

Una de las propuestas analíticas más inspiradoras la encuentro en el último artículo del libro, que avanza sobre una operación historiográfica, nada novedosa pero aún necesaria, como es la de seguir derribando las fronteras construidas por algunas tradiciones historiográficas. El tráfico negrero y su capilaridad en las instituciones eclesiásticas que unen territorios ibéricos a uno y otro lado del Atlántico es el tema que ocupa a Javier Ortiz Arza. Un banquero vizcaíno, sus parientes y el receptor del Santo Oficio en Nueva España asoman como activos partícipes de la pujanza de una de una compañía negrera a mediados del siglo XVI.

El lector entrará en contacto, no solamente con las experiencias analizadas por cada uno de los autores, sino también con una abundante documentación procedente de archivos muy heterogéneos, también utilizada en la elaboración de mapas, gráficos, cuadros y tablas que acompañan los artículos.

A partir de las múltiples miradas y aproximaciones a “los vascos y la Iglesia”, los autores contribuyen a la comprensión de los modos de imbricación política, económica y cultural de las agencias eclesiásticas, y a perfilar con mayor nitidez el horizonte de la complejidad social de los siglos XVI a XVIII.